



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00691631- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada por la Docente Marcela Haidée BENAVIDES, DNI: 14.588.798, (Leg N° 44170) a veintiocho (28) horas cátedra en el Departamento de Lenguas Modernas Extranjeras y a tres (3) horas cátedra como Secretaria del Departamento de Lenguas Modernas Extranjeras (Código 229) en condición de suplente (INTE), en el orden 02;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, la Dirección General de Sumarios y la Secretaría de Asuntos Académicos, obrante en los órdenes 10, 12 y 16 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Docente Marcela Haidée BENAVIDES, DNI: 14.588.798, (Leg N° 44170) a veintiocho (28) horas cátedra en el Departamento de Lenguas Modernas Extranjeras y a tres (3) horas cátedra como Secretaria del Departamento de Lenguas Modernas Extranjeras (Código 229) en condición de suplente (INTE), a partir del día 01/08/2025.

ARTÍCULO 2°.- La Docente Marcela Haidée BENAVIDES, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af